



---

**BOLETIN N° 2693 • 12 DE ABRIL DE 2017**

---

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
  - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

## **Anfitriones de una Copa Argentina y en Chapadmalal “ La Casa del Voley” : Un Orgullo FMV**

En este 2017, y luego de unos años, la FMV volverá a ser Organizadora de una Copa Argentina, en este caso, de la Categoría Sub 19.

Gracias a la FeVA, que nos permite la realización de la misma en el Complejo de Chapadmalal, podremos tener el orgullo de ser anfitriones de este gran evento deportivo.

Distancias entre hoteles y canchas, imposibilidad de contar con un complejo deportivo propio e integral, y demás vicisitudes, habían impedido que pudiésemos estar a cargo de las Copas Argentinas en sus ediciones anteriores.

Afortunadamente, y gracias a esta afianzada y enriquecedora relación con la FeVA, **la Copa Argentina Sub 19 será en Chapadmalal y eso redundará en grandes beneficios para nuestra FMV: no sólo desde lo económico, sino desde lo dirigencial y deportivo.**

Estamos ansiosos ante este nuevo desafío de llevar a Chapadmalal y al anhelado Complejo FeVA esta Copa, con proyectos para que sea un gran espectáculo deportivo, no sólo para los equipos, jugadores, delegaciones participantes, sino para todos aquellos que quieran asistir al desarrollo de la misma.

**En 2017 auguramos un crecimiento cualitativo y cuantitativo de nuestra querida Federación, y vaya si este es uno de los grandes primeros pasos.**

## **PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS**

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

***Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.***

***Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS.***

## REVISACIÓN MÉDICA

Se comunica a los delegados y entrenadores de los clubes inscriptos en la FMV, que como en años anteriores, será obligatorio el chequeo anual.

La Federación ofrece la revisión médica que se realizará en cada club, con turno previo – se podrán solicitar a partir del 1º de abril, comunicándose al 15-6230-3290 – Bianca Riganti – ó 15-3758-6790 – Nicolás Riganti –.

El costo de la revisión será de \$300 cada una y deberá ser abonada en la Federación, luego de realizada la misma.

## BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2016, PODRÁN RETIRAR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 17-4, EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

**LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO**

## Vencimientos 2017

### Abril

---

28 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

### Mayo

---

22 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

### Junio

---

05 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

## INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

### ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2017

**SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2018.**

#### DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 15.600.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 11.200.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 8.250.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 4.800.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 4.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 4.300.-

#### DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 23.500.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 18.500.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 15.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 10.800.-
NIVEL "E", CADA RAMA	\$ 10.800.-
Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Tira incompleta Nivel "E" Cab. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Solo Sub-13, cada rama	\$ 1.600.-

**Tiras "B" Completas:** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

**Superiores "B":** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

### CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 3.400.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 2.500.-

## ARANCELES 2017

### ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (1999)	NIVEL A	4.150.-
	NIVEL B	4.380.-
	NIVEL C	4.750.-
	NIVEL D	4.980.-
SUB-19 B (1999)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.380.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-19 C (1999)	NIVEL A	1.600.-
	NIVEL B	1.700.-
	NIVEL C	1.890.-
	NIVEL D	1.980.-
SUB-19 D y E (1999)	NIVEL A	480.-
	NIVEL B	570.-
	NIVEL C	670.-
	NIVEL D	750.-
	NIVEL A	1.950.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2000-2001)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.300.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-17 B (2000-2001)	NIVEL A	1.750.-
	NIVEL B	1.850.-
	NIVEL C	1.980.-
	NIVEL D	2.200.-
SUB-17 C (2000-2001)	NIVEL A	670.-
	NIVEL B	750.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	920.-
SUB-17 D y E (2000-2001)	NIVEL A	380.-
	NIVEL B	450.-
	NIVEL C	530.-
	NIVEL D	600.-
	NIVEL A	970.-

SUB-13 A (2004)	NIVEL B	2.500.-
SUB-15 A (2002-2003)	NIVEL C	2.250.-
	NIVEL D	2.400.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	480.-
SUB-15 C (2002-2003)	NIVEL B	530.-
	NIVEL C	580.-
	NIVEL D	650.-

SUB-13 B (2004)	NIVEL B	1.050.-
SUB-15 B (2002-2003)	NIVEL C	1.150.-
	NIVEL D	1.200.-
SUB-13 D y E (2004)	NIVEL A	180.-
SUB-15 D y E (2002-2003)	NIVEL B	230.-
	NIVEL C	270.-
	NIVEL D	300.-

**MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)**

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (1999), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 4.380.-

**PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES**

Para jugadores Sub 19 (1998), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 5.100.-
PRIMERA DIVISION	\$ 3.800.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 2.000.-
TERCERA DIVISION	\$ 1.050.-
CUARTA DAMAS	\$ 950.-
MAXIVOLEY	\$ 900.-

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1998) / Sub-21	\$ 1.500.-	\$ 1.050.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 350.-	\$ 350.-
	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>		
Sub-19 (1999)	\$ 1.200.-	\$ 670.-	\$ 450.-	\$ 210.-		
Sub-17	\$ 880.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 190.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 530.-	\$ 330.-	\$ 200.-	\$ 150.-		
Maxivoley						\$ 550.-

**ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL**

**PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional) \$ 700.-**

**PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías) \$ 1.050.-**

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

## ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2017 c/u	600.-
Jugadores , cuota año 2017 c/u	300.-
Entrenadores, cuota año 2017 c/u	500.-
Arbitros, cuota año 2017 c/u	500.-
Apuntadores, cuota año 2017 c/u	300.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	200.-
Reinscripción de equipos por cada vez	500.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	650.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	500.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	500.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2016	Cinco veces el valor del ticket anual (\$2.500, INCLUYE EL TICKET).- 180.-
Arancel Planillas de Juego	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	70.-
Categorías Inferiores hasta	50.-
Duplicado de carnet	50.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.  
En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

## PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

<b>Mayores (de 19 de años)</b>	<b>\$ 2.500.-</b>
<b>Menores (de 19 años)</b>	<b>\$ 1.500.-</b>

## NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web [www.metrovoley.org.ar](http://www.metrovoley.org.ar) y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

## Reintegro de gastos por viáticos a árbitros 2017

Categoría		1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros		\$ 700	\$ 700
Primera Caballeros		\$ 550	\$ 550
Segunda Caballeros		\$ 480	\$ 480
Tercera Caballeros		\$ 480	
Promocional Caballeros por equipo *		\$ 520	
Maxivoley Caballeros		\$ 500	
Sub-21	"A" Caballeros	\$ 480	\$ 480
Sub-19	"A" Caballeros	\$ 275	\$ 275
Sub-17	"A" Caballeros	\$ 275	
Sub-15	"A" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Caballeros	\$ 410	
Sub-19	"B" y "C" Caballeros	\$ 310	
Sub-17	"B" y "C" Caballeros	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"D" Caballeros	\$ 290	
Sub-19	"D" Caballeros	\$ 235	
Sub-17	"D" Caballeros	\$ 205	
Sub-15	"D" Caballeros	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros		\$ 310	
División de Honor Damas		\$ 550	\$ 550
Primera Damas		\$ 480	\$ 480
Segunda Damas		\$ 400	
Tercera Damas		\$ 400	
Cuartas Damas		\$ 400	
Promocional Damas por equipo *		\$ 460	
Sub-21	"A" Damas	\$ 400	\$ 400
Sub-19	"A" Damas	\$ 310	
Sub-17	"A" Damas	\$ 260	
Sub-15	"A" Damas	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Damas	\$ 375	
Sub-19	"B" y "C" Damas	\$ 300	
Sub-17	"B" y "C" Damas	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Damas	\$ 215	
Sub-21	"D" y "E" Damas	\$ 260	
Sub-19	"D" y "E" Damas	\$ 230	
Sub-17	"D" y "E" Damas	\$ 200	
Sub-15	"D" y "E" Damas	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Damas		\$ 250	
Sub 13 ambas ramas		\$ 190	
<b>CEPACA por Partido</b>		<b>\$ 20</b>	

\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

**SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 30/03****JUGADORES**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CARNET</b>	<b>CLUB</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>TIPO</b>
LIZARRAGA R., RENATO	100535	CASLA	01/04/17	CASLA-UBA	C
PESARESI, SANTIAGO	93701	CSF	01/04/17	CSF-GLORIAS	C
PAREDES, FÁTIMA	91071	HSJ	01/04/17	HSJ-COMU	C

**ENTRENADORES**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CARNET</b>	<b>CLUB</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>TIPO</b>
SILBERSTEIN, MARIANO	786	PINOCHO	30/03/17	CAPAL-PINOCHO	C
FULLONE, DIEGO	1419	FERRO	01/04/17	VELEZ-FERRO	C
VENDRAMINI, MATÍAS	2079	BANFIEL	01/04/17	BANFIEL-MUPOL	C
FARINA, JAVIER	1258	GEVP	02/04/17	REMOLG-GEVP	C
GONZÁLEZ, ANDRÉS	899	GALICIA	02/04/17	GALICIA-MLOMASZ	C

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
95856	VASCONCELOS LUNA	CASM	B.VISTA	322
101916 (*)	VILASECA FRANCO DAVID	CASLA	CIUDAD	382
98681	BERNARD MARIA GALA	CTROV	TELEF	383
89150	RAMIREZ BRAIAN HERNAN	LANUS	BOCA	384
99328	PÉREZ PAULA JAZMIN	SPEÑA	DSA	385
99480	PÉREZ CAROLINA BELÉN	SPEÑA	DSA	386
103928	ASCASO GUADALUPE	FED. NEUQUINA	GELP	387
103188	ALBERTO MARIA MERCEDES	FED. CORDOBESA	FERRO	388
103929	SALAZAR BIANCA MARIEL	FED. CHUBUTENSE	GELP	389
103189	FRARE ANTONELLA	FED. CORDOBESA	FERRO	390
100557	BIAIN FIAMMA ARABELA	FED. SANTAFESINA	BPLP	391
104029	GALLARDO VALENTINA	FED. BONAERENSE	CAPAL	392
101242	MASI FRANCO THOMAS	FED. BONAERENSE	CCC	393
103445	CLEMENTE MARTIN NICOLAS	FED. PAMPEANA	FERRO	395
104028	ALOMAR JULIANA ANDREA	FED. ENTRERRIANA	CAPAL	396
104003	FUGGINI SERGIO EZEQUIEL	FED. BONAERENSE	CELP	397
103992	DAVID EVA LUNA	FED. NEUQUINA	CABNA	398

(\*) Autorizados a jugar sólo en Nivel "B".

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
84056	OLIVERO ROBERTO AUGUSTO	DMORENO	GBEL	366
85534	ROLDAN ELIANA ARACELI MAILEN	TORTUG	DELVISO	367
37231	PARODI HERNAN PABLO ANGEL	CIUDAD	FIUBA	368
43833	DZIEWGUC DANIEL ALEJANDRO	CNAP	FIUBA	369
75417 (^)	CASTELLO MARÍA EUGENIA	AC	DMORON	370
85418	ALMIRON BRAIAN EZEQUIEL	ESCOBAR	CITES	371
93169	REVSIN MORENA	GALICIA	CNB	372
67301	ESCOBAR MARIA SOL	LOMAS M	77FC	373



67300	ESCOBAR LAILA GISELE	LOMAS M	77FC	374
74498	QUINTEROS NORMA AMALIA	DERQUI	EDV	375
96623	CUESTA LUCIA MAGALI	DERQUI	EDV	376
81429	TELECHEA ESCALA JUAN IGNACIO	YMCA	FIUBA	377
69636	GIMENEZ SANCHEZ MARIELA R.	CSF	DSA	378
98228	ESPÓSITO CABELLO THIAGO	DICKENS	CASLA	379
86974	VILLALBA FRANCO EZEQUIEL	DMORENO	GEI	380
85261	RODRIGUEZ CAMILA AYLEN	DAOM	DHUR	381
39574 (^)	SANCHEZ NATALIA VERONICA	GLORIAS	FERRO	382
53621	TELLO CRISTINA ALEJANDRA	DELVISO	SPORTIV	383
70569	CONTE MARTIN	GEBA	ABS	384
95507	GALLO TOMAS MATEO	ULP	REMOLG	385

(^) Autorizados a jugar sólo en Tercera División.

(^^) Autorizados a jugar sólo en Cuarta División.

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
45585	RAPETTI PAMELA CECILIA	CAIDE	CCC	83
26147	MERCORELLI PABLO ALEJANDRO	VELEZ	OBRAS	84

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
92741	SALINAS AGUSTIN EZEQUIEL	CDEA	UBA	482
93047	GRIMOLIZZI ROCIO	ECHAGÜE	SCHOLEM	547
43699	KREUTZER JAVIER ADRIAN	GEVP	GEVP	548
98902	OJEDA RICARDO ABEL	LANUS	GMB	549
79703	GONZALEZ FABRICIO	GALICIA	ATLANTA	550
78303	CABRAL LUCAS GERMAN	GLORIAS	ATLANTA	551
101411	BRIGNOLE FRANCO	REMOLG	CSF	552
92855	SANZ FEDERICO NAHUEL	MLOMASZ	BANFIEL	553
70738	VACA ALVAREZ GUSTAVO DAGIL	UAI	CIUDAD	554
89718	JACOBI JUAN IGNACIO	B.VISTA	TORTUG	555
49425	ALBERTARELLI SEBASTIAN EDUARDO	CIRPOL	ASTURIA	557
90380	FOGLIA TOMAS IVAN	ISCPM	UNTREF	558
88486	CAMPOS IAMMACONE JAIME A	FERRO	PATRIC	559
92337	BURNES MARTINEZ BARBARA	PATRIC	CI	560
93918	CANO AGUSTIN	VELEZ	GLORIAS	561
68000	ARGUELLES JUAN MANUEL	UAI	UNLAM	562
99106	GONZALEZ CAMILA JAZMIN	DHUR	DMORON	563
69242	ARGUELLES FERNANDO OSCAR	DMORON	CI	564
54417	FERNANDEZ DIEGO RAUL	DMORON	CI	565
68001	MATZ NICOLAS ARIEL	HACOAJ	CI	566
88862	KRICHESKY JULIAN MATIAS	CDEA	HACOAJ	567
94974	LEAL MARIA BELEN	BPARQUE	DMORON	568
73955	CABRERA GORNATI ANDRÉS SANTIAG	PATRIC	FIUBA	569
88970	VARELA BARLOQUE VIRGINIA	BOCA	CABNA	570
96157	SCHENONE CANDELA BELEN	GLORIAS	UNLAM	571

89020	RAMIREZ KAREN ELIZABETH	CESMALD	COMU	572
55600	FEJGELIS DAFNE CARLA	MACABI	COMU	573
81247	GOMEZ GIACOIA MARIANA	VELEZ	FIRST	574
64612	GIACOMINO NOELI NADIA	GLORIAS	MUPOL	577
99368	ABUIN JULIETA LUCIA	SHA	CAPAL	578
81376	ANTINORI GUSTAVO OSCAR	CASLA	FERRO	579
103324	CRAVERO THIARA LUCIANA	FED. SANTAFESINA	CELP	580
100534	PAGANI ANGELO BENJAMIN	FED. SANTIAGUEÑA	CASLA	581
103446	HEMMINGSSEN SAMUEL AARON	FED. CHUBUTENSE	FERRO	582
95711	ROBERTS IGNACIO	FED. BONAERENSE	CIUDAD	583
104030	NOTA CANDELA	FED. SANTAFESINA	RIVER	584
68918	FERREYRA JUAN ANDRES	CI	CASLA	585
54242	GOROSITO LUIS ADRIEL	DMORON	UAI	586
100978	RODRIGUEZ GRIN ELEJO NICOLÁS	TORTUG	CELP	587
85822	LEONE BRENDA GERALDINE	COMU	DELVISO	588
85820	LEONE WANDA BERNICE	COMU	DELVISO	589
78618	CARRETE ROCIO	BOCA	CI	590
100130	DE RIOS SUYAY	COUNTRY	BURZAC	591
98113	BENEDETTI CHRISTIAN	FED. RIONEGRINO	CASLA	592
84643	GALDON GERMAN DAVID	FED. NEUQUINA	FERRO	593
103988	HILL SEBASTIAN EZEQUIEL	FED. ENTRERRIANA	BOCA	594
103987	PECCIA FAVIO	FED. ENTRERRIANA	BOCA	595

a)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 500.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

**Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.**

CLUB	Nº PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
CEP	41207	25/3	102107	BASTERRICA JEAN	21/4
CEP	42207/43207	25/3	90213	DIAZ, MARTIN	21/4
CEP	41207	25/3	95111	HOYOS HORACIO	21/4
CEP	41207/42207	25/3	101808	CACERES ANDRES	21/4
CEP	43207	25/3	94340	QUIROGA PABLO	21/4
CEP	44207	25/3	98991	MANSILLA THIAGO	21/4
CEP	44207	25/3	102137	POGONZA LEANDRO	21/4
CEP	44207	25/3	96635	TORRES JEREMIAS	21/4
CITES	46170	26/3	96848	SEGURA ELIANA	21/4
CITES	46170	26/3	100831	DENEGRI TIBURZI OLIVIA	21/4
CITES	45023	31/3	84603	LOPEZ LUCIANA	21/4
CITES	33880	31/3	33880	VINGRANOVICH MARIELA	21/4
HACOAJ	18020	25/3	92737	BARILE MILAGROS	21/4
HURACAN	49017	25/3	98464	MONTEIGA AZUL	21/4
MUÑIZ	49167	25/3	102366	MENDEZ LUCIA	21/4
PAC	30002/14/17	15, 22 y 29/3	70273	ZURITA MATIAS	21/4
TORTUG	57164/59164	25/3	101935	CORON SILVA MAILEN	21/4

De acuerdo al art. 6.1.5 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 500.- por el Entrenador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

**Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.**

CLUB	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
CASM	1680	BIONDO JAVIER	21 / 4
CNB	821	LOPEZ ADRIAN	21 / 4
LHERAS	751	PORTELA HECTOR	21 / 4
LIM	2135	ROA JONATAN	21 / 4
MATANZA	1286	CORDOBA JUSTO	21 / 4
MATANZA	1748	CARNERI DANTE	21 / 4
CESMALD	1384	PATERNOS MARIO	21 / 4

b)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

**PARTIDO N° 40153**                      **CEP-DERQUI**      **TERCERA CABALLEROS**                      **21/03/17**

Jugador LANDACO, I. DNI N° 35216944 de CEP ingresa y no se encuentra registrado como tal

**Resultado**      CEP                      0                      DERQUI                      3

**PARTIDO N° 41207**                      **IJCP-CEP**                      **SUB-21 CABALLEROS**                      **25/03/17**

Jugadores QUIROGA, N. C-87438, MENDOZA, R. C-90146 y OVIEDO, L. C-88389 ingresan y no pertenecen al club

**Resultado**      IJCP                      3                      CEP                      0

**PARTIDO N° 42207**                      **IJCP-CEP**                      **SUB-19 CABALLEROS**                      **25/03/17**

Jugadores MENDOZA, R. C-90146 y OVIEDO, L. C-88389 ingresan y no pertenecen al club

**Resultado**      IJCP                      3                      CEP                      0

**PARTIDO N° 55377**                      **CIRPOL-CNB**                      **CUARTA DAMAS**                      **16/03/17**

Jugadoras CONTINANZA, B. C-35766 y VILLA, L. C-50147 ingresan y no pertenecen al club

**Resultado**      CIRPOL                      0                      CNB                      3

2. Secretaría Técnica.

---

### **CURSO DE ENTRENADOR NIVEL MINI Y SUB 13 - 2017**

Se encuentra abierta la inscripción para el Curso de Entrenadores Nivel Mini y Sub 13 a realizarse en el mes de Abril-Mayo 2017 los días:

Miércoles 26 de Abril de 18 a 21:30 hs. Lugar: Club Oeste

Sábado 29 de Abril de 9 a 18 hs. Lugar: Club Oeste

Miércoles 3 de Mayo de 18 a 21:30 hs. Lugar: Club Oeste

Sábado 6 de Mayo de 9 a 18 hs. Lugar: a confirmar

Miércoles 10 de Mayo de 18 a 21:30 hs. Lugar: Club Oeste

Dirección:

Club Oeste: Av Jose Maria Moreno 446 – Caba-

La aprobación del curso requiere cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas, tener aprobado el Curso Provincial I.

Requisitos de Inscripción:

- 1- Tener secundario completo.
  - 2- Enviar un mail solicitando FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN a [sectecfmv@gmail.com](mailto:sectecfmv@gmail.com)
  - 3- Una vez recibido deberán completar el formulario y enviarlo nuevamente a la casilla.
  - 4- Una vez recibida dicha documentación recibirán un mail de aprobación de vacante y la fecha en que deberán acreditar el pago.
  - 5- Para finalizar la inscripción deberán abonar el costo del curso \$900.- en las oficinas de la FMV
- SE RECIBIRÁN PEDIDOS DE INSCRIPCIÓN VIA MAIL HASTA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL O HASTA COMPLETAR 30 VACANTES Y SE PODRÁ ABONAR HASTA EL DÍA MARTES 25 DE ABRIL.
- Se podrá abonar los días Lunes de 14 a 17hs, Martes y Jueves de 13 a 16 hs

### **Programa Haciendo por los Pibes** **Edición 2017**

Se convoca a los entrenadores/as interesados para participar del programa Haciendo por los Pibes 2017.

Requisitos:

Tener hasta la categoría Sub 17, habilitado por la FMV para dirigir.

Disponer de cancha en el horario de 14 a 17 hs una vez por semana.

Enviar CV a [sectecfmv@gmail.com](mailto:sectecfmv@gmail.com) y [haciendofmv@gmail.com](mailto:haciendofmv@gmail.com),

“asunto: CV haciendo por los pibes”. El CV debe contar con los siguientes datos:

Datos personales y foto

Los dos últimos clubes en los que trabajó detallando categorías.

Trabajos en los que se desempeñó desde 2013 en adelante en relación al deporte.

Mencionar si participó en ediciones anteriores del programa.

Se recibirán CV hasta el día miércoles 15 de Abril de 2017

### **Homologaciones**

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Mini y Sub 13 (nivel 11 FMV) a:

Enriquez Marcos                      DNI 32199997

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Nacional I (nivel 1 FMV) a:

Arellano Diego                      DNI 25257018

### **Clínica “El Armador”**

Organizada por la Fed. Metropolitana de Voleibol, el martes 4 de abril, en la escuela Casa de Jesús, el Prof. Pisani dictó una Clínica sobre EL ARMADOR y presentó un DVD didáctico de su autoría. La FMV adquirió los derechos del mismo y estará a la venta a partir del mes de mayo. Participaron 75 entrenadores.

### **Selección Metropolitana Masculina Sub 15**

Ent. Marcelo Silva

Ent. Asist. Nicolas Peloso

Se convoca a todos aquellos jugadores que deseen asistir a la primer convocatoria abierta para la Pre Selección Metropolitana Masculina Sub 15 el Martes 18 de Abril a las 14 hs en el Club Oeste (Av. Jose Maria Moreno 446 –CABA-).

### **Minivoley**

Programa el Voley va a la Escuela:

Se informa a continuación las escuelas que visitaremos durante el mes abril de 2017

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.  
- MIÉRCOLES 12. Escuela Instituto Sara Chamberlain de Eccleston. Av. Carabobo 56

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 245 a la N° 264 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

### **NOTA N° 261**

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Mayor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

BULGARELLA, SOFÍA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

---

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la **84 ° Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 12 de mayo de 2017, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- b) Consideración de la Memoria correspondiente al 83º Ejercicio (01-01-16 al 31-12-16)
- c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2016 (01-01-16 al 31-12-16), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
- e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

---

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de **Representantes Divisionales**, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 11 de mayo de 2017, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISIÓN DE HONOR, ambas ramas	a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
  2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
  3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
-

**NOTA Nº 246**

MATANZA – Se aprueba.

**NOTA Nº 247**

FED. ECUATORIANA – Envía nota liberando al jugador NAZARENO José Javier (PAS: 0105975346) y autorizándolo a jugar en el equipo de la FMV que desee. Se toma nota.

**NOTA Nº 248**

GEBA – Solicita autorización para disputar Torneo con sus categorías Sub 13 y Sub 17 femeninas, en la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, entre los días 20 y 24 de abril. Se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

**NOTA Nº 250**

TORTUG – Se aprueba.

**NOTA Nº 256**

FEVA – Envía Orden del Día correspondiente a la Reunión de Consejo Directivo FeVA a celebrarse el día sábado 8 de abril del corriente año. Se toma nota.

**NOTA Nº 262**

FEVA – Envía nota designando al Sr. José Luis Barrios como Encargado de Arbitraje del próximo Campeonato Nacional Sub 19 de ambas ramas, a disputarse en la ciudad de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, durante los días 17 al 21 de abril del corriente año. Se toma nota y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI**  
**SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO**  
**PRESIDENTE**

**RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS**

---

**EXPTE. – COMU vs. LANUS – Sub 21 Damas**

Art. 1: Aplicar la sanción de amonestación al entrenador JONATHAN ARIEL MÓDICA PACE, carnet Nº 1983, Club COMU (art. 86 del Código de Pena), sin perjuicio de las fechas que hubiere cumplido.

Art. 2: Notifíquese, publíquese y hágase saber.

**DR. GUILLERMO ÁLVAREZ**